

Expediente No. 2018-518

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Marzo 1 de 2022, al Despacho de la señora Juez,
Con el anterior memorial. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

La apoderada de la parte actora manifiesta que se dio cumplimiento a lo Ordenado en auto que antecede , pues bien revisado el proceso no obra acta de juramento respecto de las medidas cautelares y conforme lo dispone el art. 101 del CP.T Y S.S., razón por la que se le solicita a la profesional del derecho obre de conformidad-

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ

Hoy Marzo 8 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°.
38


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria